

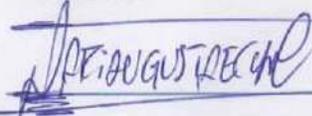
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE KAMESEGUROS S.A. ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS REALIZADA EL DIA VIERNES 30 DE MARZO DE 2018.- En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy Viernes 30 de Marzo de 2018, a las 10:00, en las oficinas de la compañía situada en la CALLE DE LAS MAGNOLIAS N° 285 Y NAPOLES, de la parroquia CUMBAYA, cantón Quito, provincia de Pichincha, Republica del Ecuador, se reúnen los accionistas de KAMESEGUROS S.A., bajo la siguiente distribución de su capital social y pagado, y previo a la formación de la lista de asistentes que el secretario a formado conforme lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías:
XX

SOCIO	Nº DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO US\$	CAPITAL PAGAGO US\$	CAPITAL TOTAL US\$	PORCENTAJE %
VALDEZ CASTILLO CHRISTIAN ALEXIS	400	400,00	400,00	400,00	50,00%
EGAS CEVALLOS MARIA AUGUSTA	400	400,00	400,00	400,00	50,00%
TOTALES	800	800,00	800,00	800,00	100,00%

Visto el Libro de Participaciones y Accionistas y de la Lista de Asistentes, el Secretario constata que se encuentra el 100% del capital pagado, por lo que de forma unánime los accionistas deciden instalarse y declarar a esta Junta General Ordinaria como Universal, amparados en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta, la señora Egas Cevallos María Augusta en su calidad de Presidenta de la compañía; y, actúa como Secretario el señor Valdez Castillo Christian Alexis en su calidad de Gerente General de la compañía. El presidente de la Junta dispone que por Secretaria se de lectura a la propuesta o moción del siguiente orden del día **1.- Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017; 2.- Conocer y Resolver sobre el balance general y de resultados correspondiente al ejercicio económico 2017; 3.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.-** La Junta General Ordinaria y Universal una vez que ha conocido la moción y los puntos del orden del día, resuelve aprobarlo de forma unánime. Secretaria proclama los resultados de la votación, siendo en total 800 votos a favor de la moción propuesta, es decir el 100% del capital social y pagado a favor del orden del día propuesto, no existiendo votos en contra, ni en blanco, ni abstenciones. El Presidente dispone tratar punto por punto. **1.- Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.-** El Gerente General de la compañía somete a consideración de los accionistas, su informe anual de actividades correspondiente al ejercicio económico 2017. Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los accionistas de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado. El mencionado informe se adjunta al Libro Expediente de Actas de Junta General. Se deja expresa constancia que el señor Valdez Castillo Christian Alexis, en su calidad de Gerente General, se abstiene de votar en la aprobación de este documento según lo dispuesto por el Art. 243 de la Ley de Compañías. **2.- Conocer y Resolver sobre el balance general y de resultados correspondientes al ejercicio económico 2017.-** El Gerente General de la compañía somete a consideración de los accionistas, con base a la Ley de Compañías, los Balances General y de Resultados correspondiente al

ejercicio económico 2017. Una vez revisados y analizados los Balances General y de Resultados por los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar los Balances General y de Resultados presentados; los mismos que se adjunta al Libro Expediente de Actas de Junta General. Se deja expresa constancia que el señor Valdez Castillo Christian Alexis, en su calidad de Gerente General, se abstiene de votar en la aprobación de este documento según lo dispuesto por el Art. 243 de la Ley de Compañías. **3.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.-** El Gerente General de la compañía hace conocer a los accionistas de la compañía que la misma durante el ejercicio económico 2017 ha generado una pérdida de US\$ 2.549,55 (dos mil quinientos cuarenta y nueve dólares de los Estados Unidos de Norte América con cincuenta y cinco centavos),. Habiéndose tratado y resuelto unánimemente por parte de los accionistas el orden del día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción de la presente acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes. Siendo las 12h00 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de KAMESEGUROS S.A. Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Compañías.

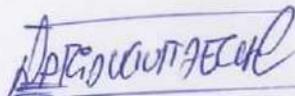
Sra. Egas Cevallos María Augusta
Presidente



Sr. Valdez Castillo Christian Alexis
Gerente General



Accionistas:



Egas Cevallos María Augusta



Sr. Valdez Castillo Christian Alexis